

Martes, 27 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madroñera

CORRECCIÓN DE ERRORES. Expediente de concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público

Advertido error en la inserción de Creación de ANUNCIO. Expediente de concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», de fecha 06 de abril 2021, se procede a su rectificación:

En el anuncio donde decía:

ANUNCIO. Expediente de concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público.

Habiéndose instruido por este Ayuntamiento, expediente de concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público que se detalla a continuación: Referencia Catastral:

10116A002001030000WG, se convoca, por plazo de 30 naturales trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente al proyecto que sirve de base a la concesión y a las bases de la licitación.

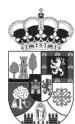
El proyecto que sirve de base a la concesión y las bases de la licitación estarán a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://madronera.sedelectronica.es>

Debe decir:

ANUNCIO. Expediente de concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público.

Habiéndose instruido por este Ayuntamiento, expediente de concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público que se detalla a continuación: Referencia Catastral:



Martes, 27 de abril de 2021

10116A002001030000WG, se convoca, por plazo de 30 días naturales trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente al proyecto que sirve de base a la concesión y a las bases de la licitación.

El proyecto que sirve de base a la concesión y las bases de la licitación estarán a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://madronera.sedelectronica.es>

Madroñera, 22 de abril de 2021

Antonio Jose Andrés Campo Barrado

ALCALDE-PRESIDENTE

